



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Llamante	CONITRANS S.A.S
Llamado	SEGUROS DEL ESTADO S. A
Radicado	05001 31 03 013 2021 00086 00
Asunto	INCORPORA CONTESTACIÓN A LLAMAMIENTO EN GARANTIA

Se incorpora al expediente la contestación que tempestivamente allegó Seguros del Estado S.A, compañía de seguros, frente al llamamiento en garantía efectuado por Conitrans S.A.S.

NOTIFÍQUESE


LIZ JOHANNA GUERRERO POSADA
JUEZ

MGO